

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27127** *GESTIÓN Y SERVICIOS CYR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 310/2010, dimanante de autos número 802/09, a instancia de David Valdez Montiel contra Gestión y Servicios Cyr, S.L., en la que con fecha doce de julio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Gestión y Servicios Cyr, S.L. con CIF B41700881 en situación de Insolvencia por importe de 4.426,29 euros de principal, más la cantidad de 885,25 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110057434-1